



La nueva gestión pública y sus limitaciones

Para entender cómo funciona la nueva gestión pública es menester saber las circunstancias políticas, económicas y sociales en que se presentó su aparición. En la segunda mitad del siglo XX, en la gran mayoría de ciudades Latinoamericanas se presentaban inconvenientes en lo que a operación del gobierno se trata, el déficit fiscal y la baja calidad en la prestación de los servicios públicos, llevó a que en los años 80 se efectuara una de las reformas administrativas con mayor trascendencia en nuestro continente (Aguilar 2009); debido a lo anterior y principalmente a la crisis económica del momento uno de los propósitos principales de esta reforma fue la optimización y la eficiencia, básicamente en el uso de los recursos públicos, que se tradujo en la disminución del gasto público, liquidación de entidades y programas poco necesitados y reducción de personal empleado.

Poco después vendrían otra serie de reformas como la descentralización administrativa, la cual favoreció la toma de decisiones desde los niveles inferiores e intermedios. En términos generales esta reforma puede ser entendida como “el cambio de las normas, las estructuras organizacionales y los patrones directivos y operativos del gobierno, que por sus propósitos, modos o resultados se orienta hacia formas pos-burocráticas de organización, dirección, operación, con el fin de elevar la eficiencia, la calidad y la responsabilidad de la acción pública” (Aguilar 2009, 146). Se podría decir que la nueva gestión pública se basa en la atribución de funciones que antes eran del Estado a los niveles inferiores prácticamente, donde la regulación de las actividades del espacio urbano y la provisión de servicios públicos fueron sus principales responsabilidades. Es pertinente mencionar en ese sentido que las anteriores reformas administrativas que se dieron en los países de Latinoamérica, fueron heredadas de modelos norteamericanos y británicos en un momento que requería un ajuste estructural por el agotamiento del modelo económico.

Después de haber realizado un recorrido muy vago de lo que fue la reforma administrativa, sería interesante indagarnos un poco acerca de los métodos aplicados por la nueva gestión pública para lograr la “eficiencia”, o más específicamente en lo que se refiere a la adopción de estrategias de la administración empresarial para mejorar la operatividad, que traería inconvenientes de índole social en la actualidad; en esa medida podríamos hacernos la siguiente pregunta ¿Cuáles han sido las limitaciones de las nuevas estrategias de la gestión pública?

Uno de los instrumentos más importantes que se adoptaron en la reforma administrativa de los años 80 fue la planeación estratégica, la cual proviene de su éxito en el sector empresarial entre los años 70 y 80 (Cabrero 2000). La P.E. a diferencia de los instrumentos rígidos de planeación aplicados tradicionalmente, se convierte en una herramienta flexible que integra múltiples variables, con el fin de adaptarse a las diferentes situaciones que estaban surgiendo en el contexto local, variables que tienen que ver principalmente con el tema financiero, social y político. Lo anterior se traduce en formas estratégicas de operación y de gestión que no necesariamente se acomodaban al componente social, y que dieron lugar a una serie de contradicciones en la gestión pública; mencionaremos rápidamente alguna de ellas.

Nos centraremos básicamente en dos contradicciones, las cuales tienen que ver con el involucramiento de empresas privadas en la prestación de servicios públicos municipales y en la ejecución de grandes proyectos urbanísticos que justifican los modelos de ciudad propuestos en los planes estratégicos. Respecto a la primera, la creciente demanda en la prestación de servicios públicos en las ciudades como la recolección de basura, tratamiento de agua, entre otras, llevó a las administraciones municipales a implementar medidas para mejorar la capacidad técnica y de operación, una de ellas y la que más predomina hasta nuestros tiempos, fue la de involucrar al sector privado mediante contratos de concesión y otras figuras jurídicas (Cabrero 2000); en ese sentido se corre el riesgo de perder el direccionamiento estatal y más grave aún el desmantelamiento de la infraestructura administrativa, al generarse de manera creciente una dependencia del sector privado sobre la prestación de estos servicios, bueno, lo anterior si es no se toma control sobre el caso.

Por otro lado el involucramiento del sector privado en los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en la ciudad, es otro aspecto que demuestra la incapacidad financiera actual de Estado, ya que se busca una mayor eficiencia y competitividad en las formas de

gestión. En la misma línea el quehacer de los grandes proyectos urbanos marca una nueva tendencia en la nueva gestión (Sagredo 2003), donde se involucra a un sector privado que sobrepone sus intereses sobre los intereses generales que busca el estado (Gonzalez y Villavicencio 2010); de aquí surgen dos inconvenientes: primero la falta de involucramiento de la población civil (participación ciudadana) en los proyectos programados por el gobierno local, que garantice en este nuevo marco de gobernanza un equilibrio entre los diferentes actores no estatales; en segundo lugar la ejecución de proyectos en zonas puntuales puede tener fines de capitalización, lo cual descuida la atención de otras necesidades territoriales en la ciudad.

Lo antes expuesto nos lleva a reflexionar acerca de cómo se están administrando actualmente las ciudades, la aplicación de los métodos gerenciales de las empresas privadas llevadas al extremo puede acarrear una suerte de problemas democráticos o nuevas formas de burocracia.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis (2009). Gobernanza y gestión pública. México: Fondo de Cultura Económica. (137-158)
- Cabrero, Enrique (2000). "Gerencia pública municipal. Marco de análisis estratégico para la toma de decisiones en gobiernos municipales". En Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso, coords. Enrique Cabrero y Gabriela Nava, 19-90. México: Miguel Ángel Porrúa, CIDE.
- González, Mirta y Alberto Villavicencio (2010). "Planes estratégicos: ¿un proceso participativo o una nueva estrategia empresarial? el caso de Mar del Plata". Ponencia presentada en el XI coloquio Internacional de Geocritica. Universidad de Buenos Aires, 2-7 de mayo.
- Sagredo, Francisco y Horacio Maximiliano (2003) "Elementos clave y perspectivas prácticas en la gestión urbana". Serie Medio ambiente y desarrollo, N° 73. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.